

Génesis del proyecto:

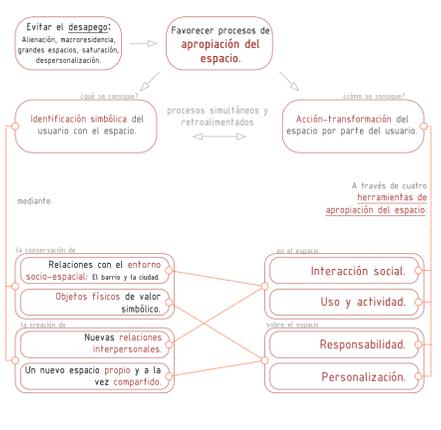
Abandonar el hogar para trasladarse a una nueva residencia durante la vejez es, para unos más y para otros menos, sin duda, un hecho significativo. Este cambio drástico coincide con un período vital de merma en las capacidades físicas y cognitivas de la persona, y por tanto de su independencia y sus libertades, llegando al punto de provocar en la persona una profunda desazón y tristeza. En este proyecto se aborda esta problemática desde el principio. ¿Cómo lograr atenuar o disminuir este cambio, esta ruptura?

Como hemos dicho, es inevitable perder capacidades y volverse más dependiente, por lo que se vuelve muy importante intentar alargar esa independencia y sensación de bienestar personal. Desde la realización de tareas cotidianas hasta la relación social con círculos cercanos de amigos, en nuestra vida tenemos una serie de ámbitos de libertad que progresivamente vamos perdiendo a medida que envejecemos. El mantenimiento de estos grados o círculos de libertad a través del fomento de un sentimiento de pertenencia es la idea que articula el proyecto. Un sentimiento de pertenencia no sólo en los habitantes de la residencia, sino a todos los habitantes del barrio. Un sentimiento de pertenencia desarrollado en cuatro ámbitos de privacidad-ambiente:

Desde que nos levantamos por la mañana en nuestra **Cama**, y escuchamos por la terraza el ajetreo de los que se han levantado temprano, salimos a nuestro **Patio** de vecinos y nos tiramos veinte minutos charlando con ellos, pasamos por el **Jardín** comunitario y nos quedamos a echar el rato con los amigos del barrio, para después salir a la **CALLE** a hacer la compra y volver a la **cafetería** que hay en ella mientras esperamos al resto de compañeros para ir al centro de hidroterapia.



Esquema de desarrollo inicial, arranque del proyecto:



El barrio:

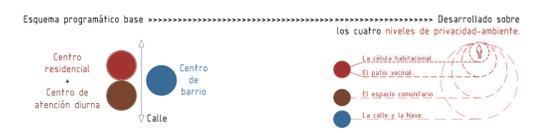


Hemos de entender el proyecto como parte local en un proyecto mucho mayor que es la recuperación y revitalización de la zona de antiguos arrabales de la ciudad. Por ello, aunque la zona programada del proyecto está delimitada, hemos de buscar un margen de maniobra para responder en la medida de lo posible a las necesidades y problemáticas del barrio y sus habitantes.

El nuevo centro podrá dar respuesta a estas situaciones. Y sobre todo se reafirma y se hace indisoluble el discurso anterior, pues el nuevo centro es una vivienda antigua y poco adaptada a una nueva vida de realizarse con la máxima continuidad posible, es por eso que el proceso de apropiación del nuevo espacio hogar, y el fomento de la relación social a pequeña escala y mayor escala son imperiales.

Atendiendo a lo anterior, hemos de tomar el proyecto como una oportunidad para responder a estas necesidades. Por ello el ámbito del espacio público se ve determinado por dos decisiones prioritarias, relacionadas entre sí:

- 1º Crear un equipamiento público que haga de foco de actividad y encuentro social en la parcela. Un Centro de Barrio, con un uso mixto de centro de hidroterapia y centro social con salas y talleres. Desde se pueden realizar tanto clases y actividades para mayores (cooking, artes plásticas, manualidades, informática, etc) como actividades formativas para adultos o clases de concimiento del idioma para inmigrantes.
- 2º A raíz de lo anterior, crear una conexión personal entre la parcela y el barrio. Un Centro de Barrio, que complete un sistema de movilidad peatonal apoyado en la plaza de las Crisitas y la plaza Escritos Roca Chica, que conecte el centro del barrio con calle Carretteras y el centro histórico por el sur y con el entorno urbano del mercado de Salamanca por el norte.



La calle y la Nave. Centro de barrio.

Interacción Social. Carácter: En este ámbito es importante mantener las relaciones que el usuario ya tiene con el barrio o la ciudad (amigos, familia). Por ello el entorno del barrio debe facilitar el acceso a servicios de transporte así como el acto de caminar. Además, el entorno inmediato del Centro Residencial y atención Diurna y el Centro de Barrio (plaza de las Crisitas y espacio público) en paralelo se convertirá en un punto de actividad del barrio. Por ello será un punto de encuentro con personas de otras edades y estratos sociales, niños, jóvenes, población inmigrante, otros jubilados.

Responsabilidad: La responsabilidad no deja de ser una actividad cívica. El respeto y cuidado hacia el entorno del espacio público, de la ciudad es símbolo de un sentimiento de apropiación, identificación y representación.

Espacio comunitario. Centro de atención diurna.

Interacción Social. Carácter: En este ámbito se dan las relaciones con los demás residentes del Centro residencial, así como con los usuarios que acuden durante el día. Es el espacio comunitario, de todos, en el que las relaciones sociales pueden ser muy diversas. Aquí el usuario puede relacionarse con dos o tres personas más en un salón o recinto de un jardín o patio, o participar en una actividad conjunta y programada con veinte personas más. Por ello será importante que este ámbito permita la selección, y evitar que se convierta en un gran espacio homogéneo y alienante.

Responsabilidad: El grado de responsabilidad en este ámbito no debe ser un espacio comunitario de un conjunto de personas, perteneciente al barrio durante el día. Es el espacio comunitario, de todos, en el que las relaciones sociales pueden ser muy diversas. Aquí el usuario puede relacionarse con dos o tres personas más en un salón o recinto de un jardín o patio, o participar en una actividad conjunta y programada con veinte personas más. Por ello será importante que este ámbito permita la selección, y evitar que se convierta en un gran espacio homogéneo y alienante.

Patio vecinal. Antesala del hogar.

Interacción Social. Carácter: En este ámbito se dan las relaciones vecinales, el contacto con la persona que vive justo al lado. Se trata de potenciar el encuentro social no planificado, inmediato al entorno de la vivienda, casual, en las idas y venidas. Y promover la formación de nuevos lazos y amistades, entre las personas que comparten un mismo espacio (salón, terraza, y acoger).

Responsabilidad: El grado de responsabilidad en este ámbito es muy alto, dada la libertad que tienen hacia el uso usuarios. Este espacio es de uso propio, la antecala y zaguán de sus casas, y por tanto los residentes. Por ello el orden y la limpieza son relevantes (independientemente del centro se encargará de la limpieza en caso de incapacidad de los usuarios).

El hogar. La célula.

Interacción Social. Carácter: En este ámbito se dan las relaciones personales más íntimas y privadas. La relación con el cónyuge o con amigos que invita a pasar a la casa.

Responsabilidad: Aquí se da el mayor grado de responsabilidad, pues es el usuario el que "se encarga de su propia casa". La decora y usa a su gusto, pero ha de mantenerla limpia y ordenada.

La Calle y la Nave. Centro de barrio.

En este ámbito tenemos dos principales características que van a determinar su configuración. La primera es la necesidad de establecer la conexión peatonal a través de la parcela, lo que condiciona la decisión de no conservar los dos muros perimetrales y su norte, así como la estructura en la zona sur.

La segunda es la creación de un Centro de Barrio en la estructura del antiguo garaje que pasará a llamarse de manera coloquial "La Nave", reutilizándolo así como elemento clave y representativo en el centro y corazón del barrio que funcionará como columna vertebral programática para el Centro residencial y de atención diurna así como para cualquier uso futuro, así como para el uso más específico de la Nave o centro de hidroterapia. La planta baja se entenderá como un espacio de apertura y cierre. Además, deberá cumplir con unos requerimientos mínimos de habitabilidad de uso flexible entendido como espacio, como espacio de ocio, como espacio independiente, o a largo plazo, como espacio para reformar y reconfigurar el sistema de parcelaciones interior, lo que en la clave para asegurar su buen uso y funcionamiento como para central del barrio o los usos del mismo centro de otros barrios.

El espacio de llegada y columna se conservan no sólo como objeto contemplativo, sino funcionando como organizador de la vida. Dado que fue diseñado con un carácter de espacio público, distribuyéndose a los dos espacios laterales una vez nos encontramos con él, ahora se colocará en el centro de la parcela, marcando y organizando la entrada a los dos propósitos usos que caracterizan la calle, convirtiéndolo y convirtiéndolo en el mayor punto de encuentro y paso de personas.

El Jardín comunitario.

Agrupación y escala: Las zonas comunes del Centro residencial y de atención diurna deben responder a una organización diferente a la mera distribución lineal de grandes parcelas, por lo que buscamos la variedad y la complejidad en usos y espacios, de actividades y sensaciones. Ha de ofrecer un espacio abierto de autonomía, pero que los usuarios puedan adaptarlo a lo que mejor les conviene en cada momento. No deben ser espacios del centro, otros ser espacios de usuario.

Variabilidad y multiplicidad: De espacios vegetales, color y aromas. De usos y actividades.

Relación directa con el jardín: División en unidades programáticas, trazando el jardín desde la calle.

Esquema de usos por unidad programática. Variabilidad y multiplicidad: Espacio de distribución general de usos.

El Patio vecinal.

Agrupación y escala: El espacio residencial busca alguna del modelo tradicional de parcelación por plantas, en el que el residente accede desde su habitación a vivienda a las zonas comunes directamente, sin ningún espacio intermedio de relación. Por ello las viviendas se organizan en unidades vecinales, con un número controlado (8-10 de vecinos, fomentando así la interacción entre ellos en un espacio común, antesala del hogar, un espacio socializador, un proyecto común entre personas. Este espacio debe no sólo ser recorrido de acceso a viviendas, debe tener vista a su colonización, extender el hábitat del hogar a este. Por ello la referencia al patio y a la tipología de corral es clave, pero no debe ser sólo eso. Debe ser un espacio de carácter y de singularidad, debe ser un espacio abierto y neutro. Debe que pueda ser cualquier cosa que los propietarios decidan que sea. Debe ser un patio pensado para la vez un gran jardín, debe tener vista a la calle y al jardín del centro, pero también al cielo. Debe ser cerrado y abierto a la vez. Se materializa así en un espacio a doble altura para dar acceso a las viviendas, con escalera propia. Esta capa se perfila entonces de diversas maneras dependiendo del espacio al que estamos mirando y su situación en la parcela.

Esquema de conexiones verticales: Colocación en planta primera y segunda, usando de los usos comunes del centro para con vistas a ellos.

En las unidades de viviendas habitables se produce un acceso de las viviendas hacia el jardín, mediante el perillero de alar y proporcionando múltiples miradas y ambientes diferentes.

En las unidades de habitantes habitables, la célula no permite movimiento, y además, se prohíbe la construcción de otras hacia el patio vecinal. En este caso, el patio permite tener la puerta de acceso, para proteger ésta de cualquier vicisitud del tiempo. Fomentando el uso por parte de sus residentes, que al no tener el grado de independencia de los residentes anteriores, dependen en mayor medida del resto de usos del patio.

La Casa.

Unidad vecinal con viviendas autónomas: 4 o 6-10 residentes.

Unidad vecinal con viviendas aisladas, tipo 1: 4 o 6 residentes.

Unidad vecinal con viviendas aisladas, tipo 2: 4 o 6 residentes.

En la escala de la célula, hemos de diferenciar dos variantes programáticas: unidades para grupos de grupos autónomos e independientes (viviendas tuteladas), y habitáculos para personas con un nivel de dependencia mayor (habitáculos asistidos). Dada la gran diferencia que puede llegar a darse en niveles de dependencia todos estos usuarios, las unidades vecinales tendrán un nivel de dependencia similar, ya que esta diferencia puede dificultar la vida de uno y otro.

En los salones, preferimos salas de 90 x 90 cm con un hueco como protección solar y para iluminación de emergencia.

En los salones, la vivienda sólo permite de 80 x 80 cm o a altura adecuada.

Sistema estructural-material

Correspondencia conceptual: Dada la gradación y jerarquía de la privacidad a través de los cuatro niveles de privacidad-ambiente, un sistema estructural-material debe responder a ello desde la planta baja hasta la planta superior. Este sistema estructural-material debe ser capaz de responder a las necesidades de privacidad-ambiente de cada nivel, pero también de ser capaz de responder a las necesidades de privacidad-ambiente de cada nivel.

Sistema de hueco la Calle y la nave: "Lazos" verticales de hueco que conectan el espacio con el exterior y el espacio con el espacio.

Sistema de hueco el Jardín comunitario: "Abertura" inicial con puertas, para permitir la libre circulación y el contacto con el espacio común. La puerta está programada.

Sistema de hueco el Patio vecinal: "Hacia" la calle y el patio, se crea un espacio de acceso a la calle y al jardín del centro, pero también al cielo. Debe ser cerrado y abierto a la vez. Se materializa así en un espacio a doble altura para dar acceso a las viviendas, con escalera propia. Esta capa se perfila entonces de diversas maneras dependiendo del espacio al que estamos mirando y su situación en la parcela.

Sistema de hueco la Casa: "Hacia" el jardín y el patio, se crea un espacio de acceso a la calle y al jardín del centro, pero también al cielo. Debe ser cerrado y abierto a la vez. Se materializa así en un espacio a doble altura para dar acceso a las viviendas, con escalera propia. Esta capa se perfila entonces de diversas maneras dependiendo del espacio al que estamos mirando y su situación en la parcela.

Proceso de implantación y configuración espacial en la parcela: Establecimiento de conexión peatonal. Separación Centro residencial y de atención diurna del Centro de barrio "La Nave".

División en unidades y alineación. Primera consolidación geométrica.

Creación del jardín. Separación de la mediana oeste. Adaptación de la conexión peatonal.

Subdivisión de las unidades. Los usuarios vecinales en las unidades programáticas del jardín, en sus salones secundarios.

Segunda consolidación geométrica. Multiplicación de nuevos.

Eliminación de las unidades. PB. Multiplicación de espacios.

Síntesis estructural. El proyecto se entiende como una gran capa marcada por la nave y por cinco volúmenes formados por muros, perimetrales, pérgolas y portales.